Juzgados civiles

LOPEZ MEDIALDEA. Fernando: LOPEZ MEINALDEA, Fernando; de cuarenta y dos años, casado, oficial administrativo, natural de Madrid, hijo de Juan y de Amella, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 413 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(2.617.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto le requisitoria referente al procesado en la causa número 179 de 1962, Juan Montano Diaz.—(2.604.)

El Juzgado de Instrucción del Departa-mento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al proce-sado en la causa número 76 de 1956, Angel Oarreto Pérez.—(2.612.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en la causa número 87 de 1964, Gabriel Villegas Herrera.—(2.574.)

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 86 de 1959, Presentación Jiménez Hernández.—(2.582.) El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en el sumario núme-ro 111 de 1959, Luis Felipe Diniz Das Nie-ves.—(2.583.)

El Juzgado de Instrucción de Granollers deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en ei sumario número 220 de 1963, Juan Piguillen Sabado.—(2.584.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 216 de 1948, Agustín Espadale Valls.—(2.587.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 219 de 1964, Octavio Rubio Do-mínguez.—(2.606.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en el sumario número 42 de 1963, René de Grove Lom-maert.—(2.607.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 70 de 1964, Mariana Lupo Dobnig. - (2.608.)

El Juzgado de Instrucción de Torrox deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 25 de 1963, Angel Pozo Galán.—(2.610.) El Juzgado de Instrucción de Huelma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 12 de 1947, Diego Soriano Vilchez.—(2.615.)

El Juzgado de Instrucción de Huelma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 130 de 1950, Rosendo Peregrina Márquez. — (2.616.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por así haberlo acordado en el juicio Por así haberlo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 86 de 1964 sobre daños, a virtud de haberse declarado falta el sumario número 87 de 1964, por medio del presente se hace saber al perjudicado en el mismo Manuel Báez de Aguilar Masuecos, vecino de Málaga, y cuyo actual paradero se ignora, aunque se estima está en Alemania, que por sentencia recalda con esta mania, que por sentencia recalda con esta fecha en el citado procedimiento, se ha condenado al denunciado Francisco Aoliva Rodríguez como autor responsable de una falta del artículo 600 del Código Pena, a la pena de cincuenta pesetas de multa, a que indemnice al citado perjudicado en la cantidad de 4.500 pesetas, que previa-mente deberá justificar, o en otro caso será indemnizado en la primera aprecia-ción de los caños de ochocientas pesetas, y asimismo al pago de las costas.

Pinos Puente a diecisiete de agosto de mil noveciertos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Oficial (ilegible).—2.592.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adauiesoucton de la junta ventral de Adqui-siciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la ad-quisición de los articulos que se indi-can, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Farmacia y con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército:

- 40 kilogramos de aerosil simple, al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 10 kilogramos de aerosil compositun, al
- kilogramos de aerosii compositiin, ai precio limite de 150 pesetas kilo. gramos de clorhidrato de lobelina, al precio limite de 350 pesetas gramo. gramos de colorante amarillo, al pre-
- cio límite de 2,80 pesetas gramo.
- gramos de colorante anaranjado, al precio limite de 3 pesetas gramo. gramos de estrofantina, al precio limite de 125 pesetas gramo. kilogramos de eudragit-E (sol al 12 por 100 de pliacrilato cationico en alcabel isonormilia) al precio limite de 125 pesetas gramo.
- cohol isoporpilico), al precio límite de. 400 pesetas kilo.
- kilogramos de vatamina B-6, al pre-cio límite de 6.000 pesetas kilo. vitamina C (kilos), al precio límite
- de 300 pesetas kilo.
- 150 kilogramos de vitamina C recubierta,
- al precio límite de 375 pesetas kilo.
 400 kilogramos de monoleno I-M. 9, al precio límite de 200 pesetas kilo.

- 150 kilogramos de monoleno G-20, al pre-cio límite de 90 pesetas kilo.
- 700 kilogramos de monoleno 405, al pre-cio límite de 90 pesetas kilo. 25 kilogramos de plasdona o polivimil-pirrolidona, al precio límite de 690 pe. setas kilo.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas, del día 25 de septiembre de 1964.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, adden las días hábilas desde la Junta,

todos los días hábiles, desde las once a

las trece horas.

El modelo de proposición y demás requisitos se publicaron en el «Diario Official» número 62 de fecha 14 de marzo de 1964.

El importe de los anuacios será satisfe-cho a prorrateo entre los adjudicatarios, Madrid, 24 de agosto de 1964.—5.037-A,

Resolución de la Junta Central de Adquiresolucion de la junta Central de Auquissiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Subsistencias.

Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relegioner del los que a continuación se relacionan del Servicio de Subsistencias.

- 2.500 paquetes de papel higiénico, de 400 hojas, al precio límite de 0,33 pesetas paquete de 10 hojas.
 80.000 envases de cartón ondulado peque-
- ño, al precio límite de 2,58 pesetas unidad.
- 20.000 envases de cartón ondulado gran-de, al precio limite de 3,20 pesetas habinu

Las condiciones técnicas y legales exi-gidas y el modelo de proposición se en-cuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece

El importe de los anuncios será satisfe-cho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de agosto de 1964.-5.036-A.

Resolución de la Junta Central de Adoutsciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se indican del Servicio de Hospitales.

Hasta las doce horas del día 23 de seotiembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de

Primera Seccion:

500 colchas, al preciò limite de 215 pese-tas por unidad.

Segunda Sección:

1.000 colchas, al premio límite de 182 pesetas por unidad.

Las condiciones técnicas y legales y e modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de la Junta, todos los días hábiles. desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfe-

cho a prorrateo entre los adjudicatarios.

5.026-A

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2. Región Mili-tar por la que se anuncia «segunda subasta» para la adquisición de leñas para ranchos

A las once horas (11), del día 29 del próximo mes de septiembre, se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar, «segunda subasta» para la adquisión de la capitanía de la ción de leñas para ranchos, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, así como cantidades asignadas a cada uno:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 4.970 Qms.

Para el Depósito de Intendencia de Huel-

Para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 1.755 Qms.

Para el Almacén Local de Intendencia

de Badajoz, 3.292 Qms.

Pliegos condiciones técnicas y legales, que son los mismos que han regido en anterior acto, en la secretaría de la Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Sindicatos y establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo apunciado, o por lotes no inferiores a mil quintales métricos, y se presentarán en cuadruplicado ejemplar, y se ajustarán al modelo inserto al final.

ajustaran al modelo hiserto al linal. El precio límite es el de 70 pesetas quintal métrico para todas las Plazas. El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don) (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio in-serto en (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición por «segunda subasta» de leñas para ranchos, con destino a varios establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con suje-ción a las cláusulas de los mismos a su

ción a las clausulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2º Que ofrece suministrar: Para la
Plaza de (Plaza y cantidad), al precio de (cifra y letra) pesetas cada
quintal métrico, artículo situado en el
almacén o depósito.

3º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los pliegos de condiciones legales, que a continuación se detallan tallan.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Capitanía General.—Plaza de España, Sevilla, 20 de agosto de 1964.—El General Presidente.—5,008-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.º Región Mili-tar por la que se anuncia subasta para la «Enajenación de material inútil o en

A las diez horas (10), del día 6 del pró-ximo mes de octubre, se celebrará por esta Junta, en el «Hogar del Soldado» del Regimiento de Transmisiones número 2 en esta Plaza (avenida de la Borbolla, subasta pública para la «enajenación de material inútil o en desuso», existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, sitos en las plazas que se indican, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles. Cuerpos, centros, dependencias y plazas:

De la Fábrica de Artillería de Sevilla, 64 lotes

Del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 147 lotes. De la Unidad Veterinaria número 2, de

Sevilla, 1 lote. Del II Grupo Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 de El Copero (Sevilla), 1 lote.

Del Regimiento Infanteria Granada nú-

mero 34 de Huelva, 1 lote. Del Hospital Militar de Cádiz, 1 lote. De la USTM. Regimiento Mixto Artille-

De la USTM. Regimiento Mixto Artille-mero 4 de Cádiz, 1 lote. De la USTM. Regimiento Mixto Artille-ría número 5 de Algeciras, 1 lote. Del Regimiento de Infantería Pavía número 19 de San Roque (Cádiz), 1 lote.

Pliegos de condiciones técnicas y lega-les, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados (planta baja de Capitanía General, plaza de España), y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valen-cia, Granada, Málaga y Bilbao, y en los Cuerpos interesados. Cuerpos interesados.

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diversas tablas de madera de pino.

Dispuesto por la superioridad la adquisición, por concierto directo, de diversas tablas de madera de pino, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento, durante diez días laborables, a partir de la fecha de inserción en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases están expuestos

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1964.—El Teniente Coronel, Director accidental.—/5.027-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se men-

Esta Comisión anuncia las siguientes su-

Construcción depósitos reguladores para el abastecimiento de agua potable en Esplús. Tipo de licitación, en baja, 1.355.108,90 pesetas.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias) y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

El importe de los gastos que ocasionen los anuncios y la transformación en cha-tarra de los lotes que estén sujetos a ello serán de cuenta de los adjudicatarios. El anuncio, la parte proporcional que pueda corresponderle.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don) (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular), para la enajenación por «subasta» de material inútil o en desuso, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más execto cumplimiento. su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar los lotes si-

2.º Que offece comprar los lotes su-guientes: (relacionar Cuerpos y lotes que interesa y precio que ofrece).

3.º Que a la oferta se unen los docu-cumentos exigidos en los citados pliegos. (Relacionar los documentos que acompaña.) Fecha.

Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.— Capitania General.—Sevilla

Sevilla, 21 de agosto de 1964.—El General Presidente—5.007-A.

Abastecimiento de aguas y saneamiento (2.ª fase\ de Alcampel. Tipo de licitación, en baja. 3.075.840,13 pesetas.

Distribución de aguas en Plasencia del Monte. Tipo de licitación, en baja, 325.000 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Chimillas. Tipo de licitación, en baja, 381.877,31 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Santaliestra y San Quílez Tipo de licitación, en baja, 435.348,30 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento en Lupiñen. Tipo de licitación, en baja, 1.133.315,92 pesetas.

Abastecimiento de aguas en El Tormillo. Tipo de licitación, en baja, 202.682,45 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Abizanda. Tipo de licitación, en baja, 198.982,32 pesetas

Red de distribución de aguas y ampliación del saneamiento en Albalate de Cin-ca. Tipo de licitación, en baja, 1.086.842,47 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Gobler-no Civil), en días hábiles y de las diez a las trece horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de vein-te días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en esta oficina, de diez a trece horas

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo para presentación de proposiciones en el Gobierno Civil, ante la mesa de subastas de la Comisión Provincial de Servicios Técriscos las des horres nicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieren dos proposi-ciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana du-rante el término de quince minutos entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsiste la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudica-

Las fianzas provisional y definitiva consistiran en el 2 y 4 por 100, respectiva-mente, del tipo de subasta. Lo que se hace público para general co-

nocimiento

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar las subastas de las obras de, por un importe de presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 21 de agosto de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique García Ruiz.—5.011-A.

MINISTERIO .DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del varadero en el puerto de Almería».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública su-basta la ejecución de las obras de «Ampasta la ejecución de las obras de «Ampliación del varadero», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de tres millones quinientas veintisiete mil trescientas dieciséis pesetas con setenta y tres céntimos (3.527.316,73 pesetas).

La licitación se ajustará a lo preventa la Instrucción de 11 de sentiemento.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

proposiciones.

·Las proposiciones se redactarán ajus-Las proposiciones se redactaran ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pessetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que

se licita. se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta mil quinientas cuarenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 70.546.35), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituída en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del_licitador.

Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre

de otro. Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certifica-ción relativa a incompatibilidades que de-termina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Regis-tro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitima-das las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, lega-lizada por el Cónsul de España en la na-ción de origen y visada por el Ministe-rio de Asuntos Exteriores. Si estuviera rerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera re-dactada en idioma que no sea el caste-llano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del

Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsa-

5.º Carnet de empresa con responsa-bilidad, establecido por Decreto del Mi-nisterio de Trabajo de fecha 26 de no-viembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones particulares y económicas como necesario para tomar parte en la licitación de esta contrata.

esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de esta oficina en el negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día treinta (30) de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería en la Junta de Obras y Servicios del Puerte de Almería el día dos (2) de octubre a las doce (12) horas ante una Junta constituída por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposi-ciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concu-rren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la iguldad la adju-dicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

D., con residencia en, núme D., con residencia en, numero, según Documento Nacional de Identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de senta) a tomar a sucargo la ejecución de las mismas, con estricta sujectón a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 21 de agosto de 1964.—El Secretario-Contador, Manuel Contreras Madrazo. — Visto bueno: El Presidente, A. Oliveros.—5.004.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almeria por la que es anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del Muelle de Ribera (segundo tramo) en el purto de Algeciras».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública su-basta la ejecución de las obras de «Pa-vimentación del Muelle de Ribera (se-gundo tramo) en el puerto de Almería», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de cuatro millones quinientas cincuenta y siete mil seiscientas veintidos pesetas con seis centimos (4.557,622,06

pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1886, a 1911 modificada en su contabilidad de 1911 modificada en su contabilidad en 1911 modificada en 1911 modificad o de julio de 1911, modificada en su ca-pítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

de 1952, y demas disposiciones vigentes.

El proyecto y pilego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones proposiciones

proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita. se licita.

se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa noventa y un mil ciento cincuenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (91.152,45 pesetas), pudiendo contituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2,0 de la Ley de 2 de diciembre de 1960. De ser Ley de 2 de diciembre de 1960. De ser constituída en valores, habrá de acom-pañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio

y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad

del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre

sonalidad del mismo si actua en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen el firman. el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nom-bre de aquella, debiendo estar legitima-das las firmas de las certificaciones correspondientes.

entidades extranjeras deberán Las entidades extranjeras deperan acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redectada en idiome que no sea el cartadactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninpresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e

te en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial.

Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones par-ticulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta

Se admitirán proposiciones en las horas se admittran proposiciones en las noras hábiles de esta oficina en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do» hasta las trece (13) horas del día 25 de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día veintiséis (26) de septiembre, a las doce (12) horas, ante de septiembre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituída por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario cretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya al-guna cláusula condicional o se acompane de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince mi-nutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudi-cación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, nú-lero según documento nacional de mero, según documento nacional didentidad número, expedido por enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día, de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adujudicación en pública subasta de las obras de, propública subasta de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almeria, 21 de agosto de 1964.—El Se-cretario-Contador, Manuel Contreras Ma-drazo.—Visto bueno: El Presidente, A. Oli-veros.—5.505-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secun-darios de San Pedro de Coucieiro (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios de San Pedro de Coucieiro (La Corufia)». El presupuesto de ejecución de las obras

asciende a un millón seiscientas seis mil trescientas noventa pesetas con tres céntimos (1.606.390,03 pesetas).

mos (1.606.390,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de septiembre de 1964; a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y econó-micas, incluyéndose en el mismo el resmicas, incluyendose en el mismo el res-guardo de haber constituído una fianza provisional de treinta y dos mil ciento veintisiete pesetas con ochenta céntimos (32.127,80 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carác-ter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presenterse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nom-bre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de apoderamiento que acompana, vecino de, provincía de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la richio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publica-da en, se compromete a llevar a da en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de por la cantidad de posetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.021A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la rel de caminos y de la red de desagues en Poveda de la Obispalia (Caenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos y de la red de desagües en Poveda de la Obispalia (Quenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas ochenta y tres pesetas con cincuenta y dos centimos

(4.254.263.52 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), du-rante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la junta Calificadora, presidida por el Subdivictor central de la presidio del la presidio de la Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o juri-dicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indi-can en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ochenta y cinco mil ochenta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 85.085,67), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cual-quiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente-modelo:

El que suscribe, en su propio nom-cei anuncio de la subasta para la ejecu-ción de obras por contrata publicada er, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pe-setas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.020-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Aldealcorvo (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «acondicio-namiento de la red de caminos principa-

les en Aldealcorvo (Segovia)».

El presupuesto de ejercución de las obras asciende a un millón trescientas sesenta y seis mil setecientas treinta pesetas setenta y siete céntimos (1.366.730,77

pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho organismo en Segovia (Infanta Isabel, núm. 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parce-

laria y Ordenación Rural, el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) ho-ras, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

patibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, ficuyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de veintislete mil trescientas treinta y cuatro pesetas sesenta y un céntimos (27.334,61 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto en la presente subasta. Las proposiciones deberán preter a las que son objeto en la presente subasta. Las proposiciones deberán pre-sentarse en cualquiera de las oficinas in-dicadas antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964. Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domieilio en calle de, núm, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativos del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.019-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de Gordoncillo (León)».

Gordoncillo (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de Gordoncillo (León)».

El presupuesto de ejercución de las obras asciende a tres millones setecientas noventa y siete mil doscientas treinta y una pesetas diecinueve céntimos (3.797.231,19 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos patibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.6 del pliego de condiciones particulares y económica, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional naper constituido una hanza provisional de setenta y cinco mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas sesenta y dos céntimos (75.944,62 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto en la presente subasta. Las proposiciones deberán pre-sentarse en cualquiera de las oficinas in-dicadas antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964. Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

cel que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de, núm, núm enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones de la subasta y a los de condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.018-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 15 y 18 de septiembre próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque de Automóviles, Getafe, y en esta Delegación Re-

Cuatro Vientos, 22 de agosto de 1964.— El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—6.487-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de 100 mástiles de aluminio de 90×80×8.000 milimetros, con destino al Almacén de Actos Públicos, por un importe de pertes 200.000 setas 300.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar «ofertas ajustadas al mo-delo oficial», en sobre cerrado y lacra-do, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábi-les, a partir del día siguiente de la pu-blicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta su-basta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para subastas)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio; o como mandatario en (nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado de la anuncio inserto en el «Boletín Oficial deï Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas que representa una baja del (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.) A este efecto se compromete a llevar

Madrid, 19 de agosto de 1964.--5.029-A.

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dieciocho reposteros de diversas medidas, con des-tino al Almacén Sección Actos Públicos, por un importe de 151.200 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de esdia en que se cumplan velnte habiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boietín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisicio-

nes y obras de este Ministerio. Todos los gastos que origine esta subas-ta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Estado» del día, de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta re-

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 19 de agosto de 1964.-5.028-A

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Soria, por un importe de ejecución material de pesetas 20.095 277,18.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Soria y en la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del dis en que se cumplan diez hábiles a partir del dia siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar ia obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de agosto de 1964.-5.097-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisictones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de línea de atta tensión y puesto de transformación en el Parador de Turismo de Cazorla (Jaén), por un importe de ejecución material de 1.991.444,19 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Jaén y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos

de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición. $\[\]$

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta de adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número ..., de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el présupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid. 27 de agosto de 1964.-5.098-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Jarandilla de la Vera (Cáceres), por un importe de ejecución material de 16.342.146,35 pesetas

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Cáceres y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Cen-

tral de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director. Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar ia obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se compromete a llevar

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de agosto de 1964.-5.099-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mantiel por la que se anuncia subasta para la venta de las fincas o parcelas rústicas que se citan.

El Ayuntamiento de Mantiel (Guadalajara) anuncia al público que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaria del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, pára optar a la subasta de venta de las 27 fincas o parcelas rústicas de los bienes propios, con una superficie de 32 hectáreas 47 áreas y 10 centiáreas, que se describen detalladamente en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta y que, aprobado y expuesto al público en forma legal, no ha tenido reclamaciones. Para la venta de dichas fincas rústicas se ha obtenido autorización del Ministerio de la Gobernación.

El tipo de licitación que se señala es el de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas), conjunto para las 27 fincas o parcelas rústicas, pues no se admitirá proposición para licitar a una o varias, ya que la venta es en conjunto, dado el fin que se persigüe y condiciones señaladas en el pliego de condiciones. Las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad, o sea, al alza.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento, en el plazo de quince días, a contar desde el que se le notifique la adjudicación definitiva, el importe en que la adjudicación tenga efecto.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituído la garantia provisional en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o sus sucursales por la cantidad de 40.000 pesetas (cuarenta mil pesetas), fijada según el número dos del artículo 82 del

Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; por la cuantía del contrato no se admite la personal.

Las proposiciones habrán de ser presen-

Las proposiciones nabran de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Mantiel, bajo la presidencia del señor Alcalde o Delegado suyo, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de los mismos, y a las doce

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta la fe-cha de la licitación, para que puedan ser examinados. Todos los gastos que origine este expediente, incluso el importe de los anuncios, corren de cuenta del adjudica-

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número en nombre (propio o en re-presentación de), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la su-basta pública para la enajenación de 27 fincas rústicas que se detallan en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepto todas y cada una de las expresadas condiciones, comprometiéndome a cumplirlas y ofrezco por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber deposi-tado la cantidad de 40.000 pesetas exigidas como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afec-tado de incapacidad ni de incompatibili-dad (así como en el caso que corresponda, poder hastantedo) poder bastanteado).

(Fecha y firma del licitante.)

Se acompañará a tal proposición la siguiente

Declaración de capacidad y compatibilidad

El que suscribe, a los efectos del artícu-lo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su res-ponsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los ar-tículos questos en sustante de distribución. tículos cuarto y quinto de dicho Regla-mento. Y para unir a la proposición para optar a la subasta de enajenación de 27 fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Mantiel, firma la presente en, a de de mil novecientos sesenta v (Firma.)

El sobre cerrado en que se presenten las proposiciones, expresará: «Proposición para la subasta de 27 fincas rústicas del Ayuntamiento de Mantiel (Guadalajara).

Mantiel, 22 de agosto de 1964—El Alcalde-Presidente, Jesús Bretín.—5.436-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el ar-tículo 18 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954 y articu-lo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de mejora de firme de la carre-tera nacional número 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, puntos kilomé tricos 69,100 a 152,300.

En consecuencia se hace pública la re-

lación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores, o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Torreblanca o ante esta Jefatura.

Castellón, 29 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.960-E.

Relación que se cita

				
Parcela /	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1,	José María Selva Salvador	Navellos, 14, Valencia	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Francisco Betoret Bas- tart, y Oeste, Francisca An- dréu Pitarch	507 00 003 01 01 000 140
2	José María Selva Salvador	Idem	Norte, camino; Sur, carretera; Este. Francisco Betoret. v Oes-	
3	Francisca Betoret Bastart	Loreto, 76, Torreblanca	te, Francisca Andréu Pitach Norte, camino; Sur, carretera; Este, Javier Betoret, y Oeste, José Maria Selva Salvador	
4	Herederos de Francisco Betoret Vinuesa	Idem	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Javier Betoret, y Oeste,	108.87 m² almendros.
5	Javier Betoret Ferrer	San Antonio, 128, Torre- blanca		595,66 m² almendros.
6	Javier Betoret Ferrer	Idem	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Carrerasa, y Oeste, Fran-	54 m ³ almendros.
7	Josefa Ferrando Betoret	Manrique de Lara, 35, To- rreblanca	Norte, Pablo Roça Segarra; Sur, carretera; Este, Lino Máñez,	
8	Carmen Moliner Cherta	Alar, 6, Torreblanca	Norte, carretera; Sur, Elisa González Fabregat; Este, Lino	68,85 m² almendros. 132,30 m² viñedo moscatel.
9	Viuda Lino Máñez Persiva	San Antonio, 50, Torre- blanca	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Rosa Fabregat, y Oeste, Josefa Ferrando	350 m² algarrobos
10	Viuda Lino Máñez Persiva	Idem	Este, Rosa Fabregat, y Oeste,	y erial. 132,50 m³ viñedo moscatel.